

KORALMINT S.A.

Guayaquil, 28 de Febrero del 2014

Señor
WALTER ELOY SAENZ ROMERO
Ciudad

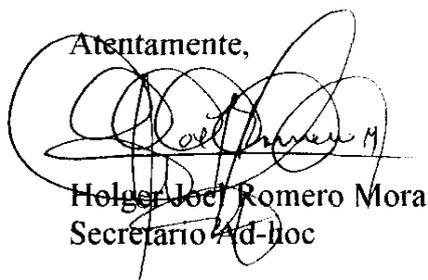
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **KORALMINT S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

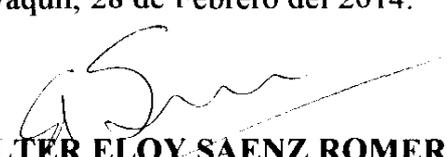
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 06 de Febrero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Febrero del 2014.

Atentamente,

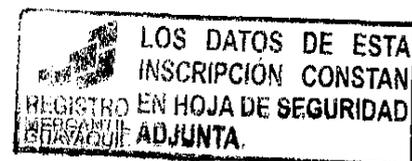


Holger Joel Romero Mora
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA KORALMINT S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 28 de Febrero del 2014.



WALTER ELOY SAENZ ROMERO
C. C. No. 130894660-5
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.886

FECHA DE REPERTORIO:06/mar/2014

HORA DE REPERTORIO:09:54

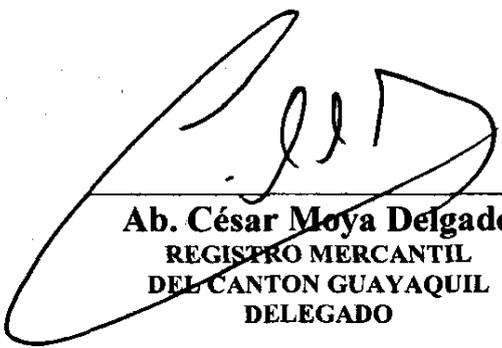
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía KORALMINT S.A., a favor de WALTER ELOY SAENZ ROMERO, de fojas 8.980 a 8.982, Registro de Nombramientos número 2.867.

ORDEN: 8886



Guayaquil, 06 de marzo de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: P

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 765458